



Asunción, 13 de OCTUBRE de 2020

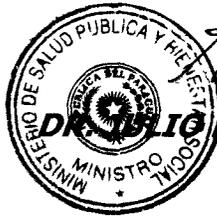
MSPyBS/S.G. N° 1834-12020

SEÑORA MINISTRA:

Me es grato dirigirme a Vuestra Excelencia, en atención a su nota MINMUJER/DM/SG N° 333, registrada en este Ministerio como expediente SIMESE N° 135434, por la que hace referencia a la Ley N° 5446/15 de "*Políticas Públicas para Mujeres Rurales*" y su decreto reglamentario N° 3678/20, cuyo objetivo general es promover y garantizar los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las mujeres rurales, fundamentales para su empoderamiento y desarrollo.

En cuanto a su solicitud, tengo a bien remitir adjunto, el informe de las acciones que esta Cartera de Estado ha realizado a favor de las mujeres rurales, en el periodo comprendido entre junio de 2019 a octubre de 2020.

Hallo propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las expresiones de mi distinguida consideración,



DANIEL MAZZOLENI INSFRAÑ
MINISTRO

SU EXCELENCIA
ABG. NILDA ROMERO SANTACRUZ, MINISTRA
MINISTERIO DE LA MUJER
ASUNCIÓN

Albr